



San Miguel de Tucumán, **04 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 12113/2016 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 096/2022 solicita designación de la Profesora SILVIA PATRICIA SARACO en la asignatura "Matemática" 5 (cinco) horas cátedra (732) de 1° año "D" de acuerdo a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución N° 1125/12 del HCS., y,  
CONSIDERANDO:

Que está en vigencia el artículo 4° de la Resolución N° 1125/2012 del H.C.S.

Que la Resolución N° 1125/2012 establece, en su Artículo 4°, que aquellos docentes que hayan accedido a horas cátedra y/o cargos por Concurso Público de Antecedentes y Oposición, podrán incrementar horas en la materia objeto del Concurso, en el nivel y hasta la fecha de vencimiento de la designación Rectoral correspondiente al Concurso.

Que las condiciones requeridas en el Artículo 4° son: que se trate de la misma materia y del mismo nivel que la materia objeto del Concurso, y que el incremento sea realizado teniendo en cuenta los criterios institucionales, evitándose concentración de horas en un mismo profesor.

Que un docente sólo puede acumular horas por un mismo Concurso con un tope de 15 (quince) horas cátedra.

Que la Profesora SILVIA PATRICIA SARACO fue designado como Docente Regular en 10 (diez) horas cátedras de la asignatura "Matemática" de 2° años "B" y "D", mediante Resolución Rectoral N° 0378/2019 hasta el 3 de abril de 2024.

Que la Profesora SILVIA PATRICIA SARACO está designada como docente interina en la asignatura "Matemática" 5 (cinco) horas cátedra (732) de 1° año "D".

Que la situación prevista en la presente, no representa modificación presupuestaria.

Que por lo tanto la situación de revista de la Profesora SILVIA PATRICIA SARACO se encuentra encuadrada en el Artículo 4° de la Resolución N° 1125/2012, por cumplir los requisitos establecidos, por lo que corresponde agrupar la carga horaria.

Que a fojas 52 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para el cubrir las presente horas.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TOGIANA RIALE JANEIRA GOMEZ  
SECRETARÍA  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN





Universidad Nacional de Tucumán  
RECTORADO

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 154/2022, solicita se designe a la Profesora SILVIA PATRICIA SARACO, como Docente Regular en la asignatura “Matemática” 5 (cinco) horas cátedra (732) de 1° año “D”.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **SILVIA PATRICIA SARACO**, D.N.I. N° 18.255.789, como Docente Regular en la asignatura “Matemática” en 5 (cinco) horas cátedra (732) de 1° año “D” de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir de la fecha Resolución Rectoral correspondiente y hasta el 3 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razones las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1376** **2023**

*AG.*

AG.

*Castelle*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Signature]*  
TOGURI PAZ ALBA GOMEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN